

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 100 Jueves 27 de mayo de 2010 Pág. 19489

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18281 HORMIGONES Y CAMINOS, S.L.

Que en este Juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 50/2009, dimanante de autos núm. 417/08, a instancia de don Manuel Páez Molina contra Hormigones y Caminos, S.L., en la que con fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Hormigones y Caminos, S.L., con CIF B91275081 en situación de insolvencia por importe de 2.402,12 euros de principal, más la cantidad de 144,12 euros en concepto de intereses, más otros 240,21 euros en concepto de costas, sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100037307-1